

HOSPITAL UNIVERSITARIO MIGUEL SERVET

Servicio de Oftalmología

Grupo de Investigación Miguel Servet en Oftalmología -GIMSO-

11 de mayo de 2020

Procedimiento de diagnóstico, seguimiento y tratamiento de la patología Macular en el periodo de pandemia por COVID19.

Introducción

Las enfermedades que afectan a la retina, especialmente la Degeneración Macular Asociada a la Edad (DMAE) de tipo exudativo, requieren una atención especializada por parte de un oftalmólogo debido a su carácter altamente incapacitante. En esta enfermedad, el tiempo juega un factor clave en el pronóstico visual, ya que un retraso en el tratamiento intravítreo puede dar pie a una pérdida visual irreversible. Por ello es clave la colaboración médico-paciente, que resulte en la mejor atención posible.

Animamos a todos los pacientes a leer este documento en el que procuramos responder a las principales dudas que se plantean en la situación de pandemia actual, y en el que explicamos la nueva gestión de la atención en las consultas externas.

Medidas de seguridad durante la pandemia COVID19

Siguiendo las recomendaciones de las sociedades oftalmológicas españolas y europeas hemos establecido una serie de actuaciones para la atención de pacientes afectados de patología macular:

- Primero, reduciendo al máximo la permanencia de éstos en los centros sanitarios
- Segundo, proporcionando los EPI necesarios a los profesionales
- Tercero, aplicando las pautas de desinfección recomendadas por los servicios de medicina preventiva de los respectivos centros
- Cuarto, realizando a oftalmólogos y restantes profesionales sanitarios pruebas diagnósticas periódicas, al objeto de optimizar la asignación y distribución de tareas dentro de la organización.

Recomendaciones para pacientes

- Los pacientes vendrán preferentemente solos o acompañados por una única persona cuando exista incapacidad por motivos de dependencia física, psíquica o social
- Los pacientes serán convenientemente evaluados mediante un triaje en el área de recepción en busca de las siguientes condiciones para identificar la posible exposición al virus causante de la enfermedad COVID19:
 - o ¿Tiene o ha tenido fiebre, malestar general o cansancio, síntomas respiratorios (tos seca, disnea), pérdida del sentido del gusto (ageusia) u olfato (anosmia), diarrea, cefalea, manchas en la piel del tronco o extremidades (rash cutáneo), durante los últimos 14 días?
 - o ¿Presenta síntomas de conjuntivitis tales como ojo rojo, secreción, escozor, picor ocular o fotofobia de forma aguda?
 - o ¿Ha estado en contacto o convivido o ha tenido contacto con algún familiar o personas estrechamente relacionadas que hayan sido diagnosticadas o estén en cuarentena por el COVID-19 en los últimos 14 días?
 - o ¿Ha pasado Vd. la enfermedad COVID-19?
 - o En caso de haber pasado la enfermedad, ¿cuándo le dieron el alta de enfermedad? ¿ha cumplido el correspondiente aislamiento durante 14 días? ¿tiene algún análisis que demuestre que no es contagioso?



- Si fuera posible, el triaje se efectuará mediante una llamada telefónica el día previo a la consulta, donde se recordarán las medidas higiénicas generales con respecto al uso de mascarilla y guantes. Si por alguna de las respuestas se sospechase COVID19 se indicará al paciente que no acuda a la consulta, y se recomendará que se ponga en contacto con los servicios de salud en los teléfonos habilitados para ello.
- Una vez admitido el paciente se le indicará, tanto a él como al acompañante (en su caso) que se laven las manos con gel hidroalcohólico, y se les proporcionarán mascarillas de tipo quirúrgico (en caso de no traerlas) y guantes limpios. En el caso de niños también es recomendable el empleo de mascarillas, siempre que la exploración ocular lo permita.
- En el ámbito de las consultas externas es recomendable evitar el uso de ascensores, reservando éstos para las personas mayores, discapacitadas o embarazadas, con un acompañante y por turnos, dependiendo del tamaño del ascensor.
- En las salas de espera los pacientes y acompañantes respetarán los asientos habilitados para la espera, manteniendo una distancia de separación mínima de 1 a 2 metros (con la obligación de utilizar mascarillas) y permanecerán sentados hasta que sean llamados para entrar a la consulta.
- Se les requiere puntualidad para acudir a la cita en la hora programada, con el fin de mantener el flujo regular en las instalaciones y evitar el exceso de ocupación.
- Se instruirá a los pacientes sobre la necesidad de evitar tocar superficies y aparatos, principalmente en las zonas de exploración y consulta. Asimismo, se procurará hablar lo menos posible en las salas de espera y durante las pruebas, exámenes o tratamientos oculares. Hay que tener especial precaución con los pomos y manillas de las puertas.

Modalidades de consulta durante la pandemia COVID19:

En la unidad de Retina Médica del HUMS, estamos trabajando todo el equipo para estudiar el historial de cada paciente y decidir como proceder de manera más adecuada y personalizada.

Según cada caso el paciente entrará en uno de los siguientes escenarios:

Consultas telefónicas

- Previamente a la consulta presencial se procurará llamar a todos los pacientes para confirmar hora, realizar preguntas sobre los posibles síntomas y valorar la prioridad de la consulta.
- En caso de no existir necesidad de presencia del paciente se le instruirá sobre los signos y síntomas de alarma por los que acudir a urgencias o adelantar la cita y se concertará la agenda para una nueva cita programada.

Consultas semi-presenciales

- Requieren la presencia del paciente para la realización de pruebas complementarias como evaluación de la agudeza visual y pruebas de imagen como fotografía ocular u OCT.
 1. La prueba se realizará en circuito separado, en horario prefijado de alta puntualidad y con el menor tiempo de permanencia posible en el ámbito hospitalario.
 2. El facultativo revisará las pruebas en el horario específico y decidirá el modo de actuación. Se pueden dar tres situaciones:
 - o Necesidad de consulta presencial
 - o Cita para tratamiento específico
 - o El paciente se deriva para la siguiente consulta al no precisar atención presencial en este momento
 3. Llamada telefónica para comunicar resultados

Consultas presenciales

- Pacientes en fases activas que requieren diagnóstico y/o tratamientos inmediatos no demorables.

Procedimiento directo de Inyección Intravítrea

- Cita informática múltiple según pauta prescrita en circuito de sala blanca independiente

La Unidad de Retina Médica les agradece su colaboración en estos puntos clave para que la gestión de esta situación tan compleja se lo más satisfactoria posible para todos.

Atentamente,

Unidad de Retina Médica
Hospital Universitario Miguel Servet
Zaragoza